

timo fundamento de la obligacion; y por otra parte no admite que este interés sea justificación suficiente del gobierno y de las leyes.

Aquí se vé que en el fondo se trata de probar dos proposiciones una por otra.

Encuanto á los Sofismas de *ignoratio elenchi* son tan numerosos y frecuentes, que nos bastará señalar uno solo, para caracterizar el grupo. Consisten no en atacar la proposicion que se nos presenta, sino en refutar otra, que no está á dicusion.

Así si defendiendo á un culpable de delito *grave*, se propone uno probar que en efecto el delito es *grave*, trata una conclusion extraña al asunto, que se discute.

La clasificacion puede dar lugar á Sofismas, siempre que se haga mal, y esto sucede cuando se reunen en el mismo grupo y se designan con el mismo nombre, cosas que no tienen propiedades comunes, ó que carecen de caracteres de grande importancia que puedan dar lugar á proposiciones generales de algun valor.

Cosa semejante pasa con la *division*, siempre que no es hecha conforme á los preceptos lógicos, da lugar á falsas conclusiones y por lo mismo á Sofismas.

APENDICE.

Este Apéndice se debe á la pluma de mi excelente amigo distinguido matemático C. Tamborrel; y por lo mismo no necesita recomendacion, su mérito le abona.

SILOGISMOS CONCLUYENTES.

Proposiciones de M. de Morgan.—Aunque en la teoría que voy á exponer procuro limitarme á considerar solamente los silogismos á que dan lugar las cuatro proposiciones comunes, *A, I, E, O*, juzgo conveniente dar una idea de las nuevas formas de predicacion

introducidas por M. de Morgan, tanto porque son importantes en sí, cuanto porque son indispensables para apreciar la generalidad de dicha teoría.

La palabra *negativa ó contraria* correspondiente á una *positiva*, denota los objetos que quedan cuando de un todo se quitan los denotados por ésta. Por ejemplo, *invertibrado*, contrario de *vertebrado*, denota todos los animales sin vértebras, si el todo es *animales*; y todos los cuerpos animados ó inanimados que carecen de vértebras, si el todo es *objetos materiales*. En el todo *hombres, no mexicano ó extranjero* es el término contrario ó negativo correspondiente á *mexicano*.

Si en cada una de las cuatro proposiciones, *A, I, E, O*, se sustituyen en lugar de cada uno de sus términos, sujeto y predicado, sus contrarios, se forman otras *doce* proposiciones que se reducen á *dos* realmente distintas, como se va á ver.

A produce las siguientes:

Todas las *no As* son *Bs*, que equivale á Todas las cosas son *ó As ó Bs*....

Todas las *As* son *no Bs*, que equivale á Ninguna *A* es *B*....*E*.

Todas las *no As* son *no Bs*, que equivale á Todas *Bs* son *As*....*A*.

La primera expresa que todas las cosas que no son *As* son *Bs*; pero como todas las cosas del todo que se considere son *As* ó *no As*, y en este último caso son *Bs*, según lo indica la proposición, se infiere que todas las cosas son *As* ó *Bs*, pudiendo haber cosas que sean á la vez *As* y *Bs*. En el todo *números enteros*, Todos los números no pares son impares, equivale á Todos los números son pares ó impares; Todas las leyes naturales no establecidas por deducción se prueban por inducción ó Todas las leyes naturales son deductivas ó inductivas, habiendo algunas que se prueban por ambos métodos.

La segunda indica que de todas las cosas que son *As* se puede decir que no son *Bs*, que es una manera de decir que Ninguna *A* es *B*: forma *E*.

Según esto, la última proposición expresa que Ninguna *no A* es *B* ó convirtiendo simplemente, Ninguna *B* es *no A*, que es otra forma de Todas las *Bs* son *As*. Esta solo difiere de *A* en la trasposición de los términos.

Pasemos á la proposición *I*, que da origen á las siguientes:

Algunas *no As* son *Bs*, que equivale á Algunas *Bs* no son *As*....*O*

Algunas *As* son *no Bs*, que equivale á Algunas *As* no son *Bs*....*O*

Algunas *no As* son *no Bs*, que equivale á Algunas cosas no son ni *As* ni *Bs*....

Convirtiendo la primera: Algunas *Bs* son *no As* ó no son *As*, que es *O* con los términos traspuestos. La segunda dice Algunas *As* son *no Bs* ó no son *Bs*, que es *O*. La tercera indica que Algunas cosas que no son *As* son *no Bs* ó no son *Bs*, ó mas claro, Algunas cosas no son ni *As* ni *Bs*: Algunas sustancias no son ni ácidos ni bases, Algunos astros no son estrellas ni planetas, Algunos hombres no son militares ni eclesiásticos.

Por consideraciones análogas aplicadas á las proposiciones negativas, *E*, *O*, se reconoce que la introducción de los términos contrarios dá origen á proposiciones comunes y á las dos siguientes, que acabamos de encontrar,

Todas las cosas son ó *As* ó *Bs*,

Algunas cosas no son ni *As* ni *Bs*.

Tales son los dos nuevos modos de predicación introducidos por M. de Morgan.

—

El método que voy á seguir para establecer los silogismos concluyentes, consiste en admi-

tir como evidente el principio *Dictum de omni et nullo* en la forma que le dá M. Bain, que sin duda es la mejor cuando de él se trata de sacar consecuencias; en considerar los modos *Barbara* y *Darii* como una enunciación del mismo axioma, mas adecuada al fin que me propongo; y por último, en transformar los modos *Barbara* y *Darii* ántes mencionados, en otros equivalentes en sustancia, pero diversos en la forma, por medio de ciertas reglas de la inferencia inmediata.

«*Todo lo que se dice de la clase entera (la clase indefinida, tal como la expresa la connotación de la palabra general), es verdadero de todas las cosas de las cuales se puede afirmar que entran en esta clase (dándonos su connotación la seguridad de esto)*» A. Bain, *Lógica*, t. I., pag. 226.

Este importante axioma puede expresarse en lenguaje simbólico de la manera siguiente:

Si Todas las *Is* son *Zs*

y *Xs* son *Is*.

Xs son *Zs*.

Es decir,

Barbara (i)

Todas las *Ys* son *Zs*,

Todas las *Xs* son *Is*;

Todas las *Xs* son *Zs*.

Darii [2]

Todas las *Ys* son *Zs*,
 Algunas *Xs* son *Is*;
 Algunas *Xs* son *Zs*.

Estos dos modos silogísticos son *fundamentales*, porque de ellos se derivan todos los otros por inferencia *inmediata*.

Reemplazo de un término por su contrario.
 Se ha visto que si en una proposición universal afirmativa se cambia el sujeto en su contrario, ó en una particular afirmativa se ponen en lugar del sujeto y predicado sus contrarios, resultan proposiciones de M. de Morgan. Si en una proposición afirmativa universal ó particular se reemplaza el predicado por su contrario, la proposición cambia de calidad, pero no de cantidad. Por último, si en una universal afirmativa se cambian sus dos términos en sus correspondientes contrarios, ó en una particular afirmativa se pone en lugar de su sujeto la palabra contraria, resultan proposiciones de la misma calidad y cantidad que las primitivas, pero de términos traspuestos.

La sustitución de un término por su contrario, conduce á las siguientes maneras de transformar los modos (1) y (2).

I. Reemplazando *sucesivamente* en el primero *X* por *no X*, *Y* por *no Y*, se obtienen los

dos modos siguientes, que contienen proposiciones de M. de Morgan:

Todas las *Ys* son *Zs*,—Todos los cuerpos simples pueden entrar en combinación.

Todas las cosas son *Xs* ó *Ys*;—Todos los cuerpos son ó compuestos ó simples.

Todas las cosas son *Xs* ó *Zs*.—Todos los cuerpos son ó compuestos ó susceptibles de combinarse.

Todas las cosas son *Ys* ó *Zs*,—Todas las líneas son rectas ó curvas.

Ninguna *X* es *Y*;—Ninguna circunferencia es recta.

Todas las *Xs* son *Zs*.—Todas las circunferencias son curvas.

En lo sucesivo deshecharé todo silogismo que contenga proposiciones de M. de Morgan; pero nótese que el método que sigo puede servir para encontrar todas las formas posibles que puedan darse á los razonamientos deductivos.

Poniendo en (1) *no Z* en lugar de *Z*, se tiene

Ninguna *Y* es *Z*,

Todas las *Xs* son *Ys*;

Ninguna *X* es *Z*.

Celarent (3)

II. Si se reemplaza *sucesivamente* en (1) X por *no* X ó Y por *no* Y, X por *no* X y Z por *no* Z, resultan silogismos que contienen proposiciones de M. de Morgan, como es fácil verlo; pero si se pone *no* Y en lugar de Y y *no* Z en lugar de Z, se tiene

Todas las Zs son Ys,
Ninguna X es Y;
Ninguna X es Z.

Camestres (4)

III. Reemplazando *al mismo tiempo* en (1) X por *no* X, Y por *no* Y y Z por *no* Z, se obtiene

Todas las Zs son Ys,
Todas las Ys son Xs;
Algunas Xs son Zs.

Pramantip (5)

Para llegar á este resultado hubo necesidad de convertir con limitación la conclusión Todas las Zs son Xs, pues sin esto X y Z de-ja-

rian de ser los términos mayor y menor respectivamente.

IV. Reemplazando en (2) X por *no* X y cambiando X en Z y vice versa, resulta

Algunas Ys no son Zs.
Todas las Ys son Xs;
Algunas Xs no son Zs.

Bokardo (6).

Si solo se hubiera puesto *no* X en lugar de X, sin cambiar despues X en Z y recíprocamente, se habria obtenido una conclusión, Algunas *no* Xs son Zs, que no habria podido convertirse en otra cuyo sujeto fuera X y el predicado Z, de suerte que el resultado no seria un silogismo por constar de cuatro términos X, I, Z y *no* X.

Poniendo en (2) *no* I en lugar de I, resulta un modo que contiene proposiciones de M. de Morgan; pero sustituyendo *no* Z en lugar de Z, se encuentra

Ninguna I es Z,
Algunas Xs son Is;
Algunas Xs no son Zs.

Ferio (7)

V. Reemplazando en (2) *X* por *no X* y *Z* por *no Z*, resulta un silogismo con proposiciones de M. de Morgan; pero poniendo *no Y* en lugar de *S* y *no Z*, en vez de *Z*, se obtiene

Todas las *Zs* son *Ys*,
 Algunas *Xs* no son *Ys*;
 Algunas *Xs* no son *Zs*.

Baroko (8)

VI. Si se sustituye *al mismo tiempo* en (2) *no X* en lugar de *X*, *no Y* en lugar de *Y* y *no Z* en vez de *Z*, se encuentra un modo que contiene proposiciones de M. de Morgan.

VII. *Cambio de X en Z y vice versa y conversion de la conclusion.* Practicando esta operacion sobre cada uno de los modos encontrados, con excepcion de aquellos cuya conclusion es particular negativa, resultan los siguientes:

(1) conduce á
 Todas las *Zs* son *Ss*,
 Todas las *Ss* son *Xs*;
 Algunas *Xs* son *Zs*.

Bramantip (5), ya encontrado.

(2) conduce á

Algunas *Zs* son *Ys*,

Todas las *Ys* son *Xs*;

Algunas *Xs* son *Zs*.

Dimaris (9)

(3) conduce á

Todas las *Zs* son *Ys*

Ninguna *Y* es *X*;

Ninguna *X* es *Z*.

Camenes (10)

(4) conduce á

Ninguna *Z* es *Y*,

Todas las *Xs* son *Ys*;

Ninguna *X* es *Z*.

Cesare (11)

(5) conduce á

Todas las *Ys* son *Zs*,

Todas las *Xs* son *Ys*.

Algunas *Xs* son *Zs*.

Este último silogismo no figura en la enumeración de los modos que se hace en la teoría clásica del silogismo, por estar explícitamente comprendido en (1), que tiene las mismas premisas: en el silogismo que consideramos la conclusión podía ser universal.

Desde un principio exceptuamos de la transformación que nos ocupa, los modos cuya conclusión es particular negativa; y esto por razón de que si en una conclusión de esta naturaleza se cambia el sujeto en predicado y vice versa, se tiene

Algunas Zs no son Xs,

que no puede convertirse en otra cuyo sujeto sea X, sin alterar su significado.

II X. *Conversion simple de las premisas.*— Esta operación solo puede aplicarse á las premisas universal negativa y particular afirmativa:

Ninguna A es B. ó Ninguna B es A,
Algunas As son Bs. ó Algunas Bs son As.

Hagamos esta transformación en cada uno de los modos encontrados, que contienen alguna premisa universal negativa ó particular afirmativa, y que son (2, 3, 4, 7, 9, 10 y 11.)

(2) conduce á
Todas las Ys son Zs;
Algunas Ys son Xs;
Algunas Xs son Zs.

Datisi (12).

(3) conduce á
Ninguna Z es Y,
Todas las Xs son Ys,
Ninguna X es Z.

Cesare (11), ya encontrado.

(4) conduce á
Todas Zs son Ys,
Ninguna Y es X;
Ninguna X es Z.

Camenes (10), ya encontrado.

Convirtiendo la mayor, (7) conduce á.
Ninguna Z es Y,
Algunas Xs son Ys;
Algunas Xs son Zs.

Festino [13]

Convirtiendo la menor, (17) conduce á
 Ninguna Y es Z,
 Algunas Ys son Xs.
 Algunas Xs no son Zs.

Ferison (14)

Convirtiendo ambas premisas, (7) conduce á
 Ninguna Z es Y.
 Algunas Ys son Xs;
 Algunas Xs no son Zs.

Fresison (15)

(9) conduce á
 Algunas Ys son Zs.
 Todas las Ys son Xs;
 Algunas Xs son Zs.

Disamis (16)

(10) conduce á
 Todas Zs son Xs,
 Ninguna X es Y,
 Ninguna X es Z.

Camestres [4], ya encontrado.

(11) conduce á
 Ninguna Y es Z,
 Todas las Xs son Ys;
 Ninguna X es Z.

Celarent (3) ya encontrado.

IX. *Aumento de cantidad de una de las premisas.* Es evidente que si un silogismo con una premisa particular es concluyente, con mayor razon lo será si esta premisa se hace universal sin alterar su calidad. Puede suceder que una vez hecho este cambio, las premisas formen un sistema que permita aumentar tambien la cantidad de la conclusion; esto sucede cuando la trasformacion que nos ocupa se aplica á los modos (2, 7, 8, 9 y 13), que entonces se convierten en (1, 3, 4, 5, y 11,) respectivamente. Por ejemplo, si en *Baroko* (8) se hace universal la menor, la conclusion puede cambiarse tambien en universal; puesto que despues de la trasformacion las premisas son idénticas á las de *Camestres* (4)

Veamos ahora si haciendo la misma trasformacion en los otros modos ya encontrados que se prestan á ella, encontramos otros nuevos. Los únicos que están en este caso son (6, 12, 14, 15, y 16.)

(6 y 14) conducen á
 Ninguna Y es Z,
 Todas las Ys son Xs;
 Algunas Xs no son Zs.

Felapton (17)

[12 y 16] conducen á
 Todas las Ys son Zs,
 Todas las Ys son Xs;
 Algunas Xs son Zs.

Darapti (18)

(15) conduce á
 Ninguna Z es Y,
 Todas las Ys son Xs;
 Algunas Xs no son Zs.

Fesapo [19]

Quedan establecidos así los diez y nueve modos concluyentes de la teoría clásica del silogismo. A ellos he querido limitarme para hacer mas breve esta exposicion, pero, como lo dije ántes, el procedimiento que he seguido puede servir tambien para encontrar todos los modos silogísticos que contienen proposiciones de M. de Morgan.

Me propongo ahora resolver la siguiente cuestion: *Dado un silogismo, indagar si es bueno ó malo.* La manera mas natural de resolverla, consiste en trasformar convenientemente el silogismo dado para compararlo en seguida con *Barbara* y *Darii*, que son los modos fundamentales.

Puesto que todos los silogismos concluyentes resultan de aplicar ciertas reglas de la inferencia inmediata á los modos *Barbara* y *Darii*, es claro que mediante la aplicacion de las propias reglas, siempre será posible trasformar cualquier silogismo bueno, hasta convertirlo en uno ú otro de estos dos fundamentales.

Obsérvese desde luego que una proposicion particular, afirmativa ó negativa, no puede convertirse en otra universal, á ménos que se altere su significado. De esto se infiere que si en el silogismo que se examina hay una premisa particular, no será comparable á *Barbara* puesto que las dos premisas de éste son universales. Si las dos premisas del silogismo dado son universales, se procurará trasformarlo en *Barbara* ó *Darii*, segun que su conclusion sea universal ó particular. Si las dos premisas del silogismo que se considere son particulares, el silogismo es malo; puesto que no podrá

reducirse á ninguno de los dos fundamentales que tienen el uno las dos y el otro una premisa universal. Si una de las premisas es particular y la conclusion universal, el silogismo es malo, por no poder convertirse en *Barbara*, cuyas dos premisas son universales.

Antes de presentar la regla para resolver la cuestion propuesta, examinemos las trasformaciones siguientes, que se usan frecuentemente al aplicar la regla.

Se supone que los términos de las proposiciones siguientes son A é Y.

Convertir una proposicion universal cualquiera en otra universal afirmativa cuyo sujeto sea Y ó no Y.

Y no Y

Todas las Ys son As.... Todas las Ys son As.....
 Todas las As son Ys..... Todas las no Ys son no As.
 Ninguna Y es A.... Todas las Ys son no As.....
 Ninguna A es Y.... " " " " " ".....

Dada una proposicion universal cualquiera, trasformarla en otra universal afirmativa cuyo predicado sea Y ó no Y.

Y no Y

Todas las Ys son As..... Todas las no As son no Ys.
 Todas las As son Ys.... Todas las As son Ys.....
 Ninguna Y es A..... Todas las As son no Ys.
 Ninguna A es Y..... " " " " " ".....

Trasformar una proposicion universal cualquiera, en otra particular afirmativa cuyo predicado sea Y ó no Y.

Y no Y

Todas las Ys son As. Algunas As son Ys. Algunas no As son no (Ys)

Todas las As son Ys. Algunas As son Ys. Algunas no As son no (Ys.)

Ninguna Y es A. Algunas no As son Ys. Algunas As son no Ys
 Ninguna A es Y. " " " " " " " " " " " " " " " "

Convertir una proposicion particular cualquiera en otra particular afirmativa cuyo predicado sea Y ó no Y.

Y no Y

Algunas Ys son As..... Algunas As son Ys.....
 Algunas As son Ys..... Algunas As son Ys.....
 Algunas Ys no son As.... Algunas no As son Ys.....
 Algunas As no son Ys..... Algunas As son no Ys.

Regla. 1.^o Si la conclusion y una premisa son particulares, se procurará convertir la otra premisa en universal afirmativa cuyo sujeto sea Y; si esto no es posible, se trasformará en universal afirmativa cuyo sujeto sea no Y. En seguida se intentará trasformar la otra premisa en particular afirmativa que tenga á Y ó no Y por predicado, segun que en la otra premisa convertida el sujeto sea Y ó no Y: si esta conversion puede hacerse el silogismo puede ser

bueno, en caso contrario no lo es. 2.º Si las dos premisas son universales y la conclusion particular, se procederá *sucesivamente* con cada una de ellas como con la única universal del caso anterior; y respecto á la otra, se convertirá en otra cuyo predicado sea *Y* ó *no Y*, segun que la anterior, despues de la conversion, tenga *Y* ó *no Y* por sujeto. 3.º Si la conclusion es universal, las dos premisas deben ser de la misma cantidad, pues de lo contrario el silogismo es malo, segun dijimos ántes. En este caso se hará *sucesivamente* con cada una de las dos premisas, lo que dijimos respecto á la única universal del primer caso; y en seguida se procurará transformar la otra en universal afirmativa que tenga á *Y* ó *no Y* por predicado. Si las premisas pueden transformarse conforme á esta regla, el silogismo puede ser bueno, en caso contrario es malo. Una vez transformadas las premisas de la manera que acabamos de indicar, se compararán con las de *Barbara* y *Darii* y se sacará la correspondiente conclusion, que debe ser igual ó de la misma calidad y de mayor cantidad que la del silogismo dado, para que este sea bueno.

Este método de reconocer si un silogismo dado es ó no concluyente es muy ventajoso, no solo por que es de fácil y pronta aplicacion,

sino por que puede aplicarse áun quando el silogismo que se examine contenga una ó mas proposiciones de M. de Morgan.

Así por ejemplo:

Todas las *Zs* son *Ys*,
 Algunas cosas no son ni *Xs* ni *Ys*;
 Algunas cosas no son ni *Xs* ni *Zs*.
 Todos los sulfatos son sales,
 Algunas sustancias no son ni ácidos ni sales;
 Algunas sustancias no son ni ácidos ni sulfatos

Este silogismo equivale á

Todas las *no Ys* son *no Zs*,
 Algunas *no Xs* son *no Ys*;
 Algunas *no Xs* son *no Zs*.

Sea por segundo ejemplo.

Todas las cosas son ó *Ys* ó *Zs*.
 Algunas *Xs* no son *Ys*;
 Algunas *Xs* son *Ys*.

Todos los números son mayores ó menores que 100,

Algunos números primos no son mayores que 100;

Algunos números primos son menores que 100.

Este silogismo se transforma en
 Todas las *no* Ys son Zs,
 Algunas Xs son *no* Ys
 Algunas X son Zs.

Se vé que los dos silogismos que acabamos de examinar son concluyentes, por ser reducibles á *Darii*.

Para que se comprenda mejor la manera de aplicar la regla, apliquémosla á algunos ejemplos.

Primer ejemplo:

Todas las Zs son Ys,
 Algunas Xs no son Ys;
 Algunas Xs no son Zs.

Como no es posible convertir la primera premisa en otra afirmativa universal cuyo sujeto sea Y, la convertimos en la siguiente, cuyo sujeto es *no* Y.

Todas las *no* Ys son *no* Zs.
 La segunda premisa equivale á
 Algunas Xs son *no* Ys,

Por consiguiente, según el modo *Darii*, podemos concluir

Algunas Xs son *no* Zs
 ó
 Algunas Xs no son Zs;
 luego el silogismo propuesto es bueno.

Segundo ejemplo:

Ninguna Z es Y,
 Todas las Ys son Xs;
 Algunas Xs no son Zs.

Convirtiendo la mayor:

Todas las Ys son *no* Zs;

convirtiendo la menor:

Algunas Xs son Ys;

luego según el modo *Darii*:

Algunas Xs son *no* Zs

ó
 Algunas Xs no son Zs,

y por lo mismo el silogismo es concluyente.

Si hubiéramos tomado por premisa fundamental la menor:

Todas las Ys son Xs,

habríamos tenido que convertir la mayor en

Algunas *no* Zs son Ys;

y según el mismo modo fundamental *Darii*, habríamos sacado la conclusión

Algunas *no* Zs son Xs,

ó
 Algunas Xs no son Zs.

Tercer ejemplo:

Todas las Zs son Ys,

Ninguna X es Y;

Ninguna X es Z.

Consideremos como proposición fundamen-
la mayor, y trasformémosla en

Todas las *no* Ys son *no* Zs,

por no poderse convertir en universal afirma-
tiva cuyo sujeto sea Y.

La menor se transforma en

Todas las Xs son *no* Ys;

y de aquí resulta según *Barbara*, la conclusión

Todas las Xs son *no* Zs,

Ninguna X es Z.

Si hubiéramos considerado como fundamen-
tal la menor, la habríamos transformado en

Todos las Ys son *no* Xs;

pero la mayor no puede convertirse en uni-
versal afirmativa cuyo sujeto sea Y; y por con-
siguiente no es posible reducir de esta mane-
ra á *Barbara* el silogismo que examinamos.

En los malos silogismos pueden presen-
tarse dos casos: 1.º que las premisas sean
tales que no se pueda sacar de ellas ninguna
conclusión; 2.º que pueda sacarse una conclu-
sión diversa de la del silogismo que se con-
sidere. La regla que expusimos para examinar
s un silogismo es ó nó concluyente, sirve pa-
ra indagar si un silogismo dado se encuentra
en el primero ó en el segundo caso.

Sea en primer lugar:

Ninguna Y es Z,

Todas las Ys son Xs;

Ninguna X es Z.

La mayor se transforma en

Todas las Ys son *no* Zs.

La menor no puede cambiarse en otra uni-
versal afirmativa cuyo predicado sea Y; pero
si en

Algunas Xs son Ys.

por lo que se puede concluir

Algunas Xs no son Zs.

Tomemos ahora por fundamental la menor

Todas las Ys son Xs.

La mayor no puede cambiarse en afirmati-
va universal cuyo predicado sea Y; pero sí en

Algunas *no* Zs son Ys.

de donde, como ántes,

Algunas Xs no son Zs.

Tomemos por segundo ejemplo:

Todas las Zs son Ys.

Algunas Ys no son Xs;

Algunas Xs no son Zs.

Como la mayor no puede convertirse en
otra universal cuyo sujeto sea Y, la trasfor-
mamos en

Todas las *no* Ys son *no* Zs;